

Los residentes del Lower East Side—y todos los neoyorquinos—tienen derecho a disfrutar de los espacios públicos, parques, jardines y calles de la ciudad.

Esta guía ha sido preparada por Henry Street Settlement, GOLES e Infinite Movement. En ella se explica cómo solicitar un permiso para organizar un evento y los requisitos necesarios.

Esta guía contiene información pública disponible en los sitios web de la ciudad y NYC Parks. ¡Que disfrute de su celebración!



Además del permiso regular para eventos, si en su fiesta va a utilizar micrófonos, poner música o realizar actuaciones en directo, deberá solicitar un permiso de sonido al precinto de policía.

**Costo:** \$45 (no reembolsable)

**Plazo de solicitud:** Al menos 5 días antes del evento.

**Cómo solicitarlo:**

1. Imprima y rellene el formulario disponible en <https://www1.nyc.gov/site/nypd/services/law-enforcement/permits-licenses-permits.page> (en inglés) y preséntelo en el precinto de policía local. Recuerde especificar el nivel de ruido que tiene previsto hacer.
2. También puede solicitar y rellenar el formulario directamente en el precinto de policía local.
3. Si aprueban su solicitud, recibirá una notificación y podrá recoger el permiso en la policía el mismo día del evento.

**No se conceden permisos de sonido para eventos que se vayan a celebrar:**

- A 500 pies de distancia de una escuela, hospital, corte o iglesia durante el horario de clase, audiencia o culto.
- Entre las 8 de la noche y las 9 de la mañana, de lunes a viernes, o entre las 8 de la tarde y las 10 de la mañana el fin de semana.
- En un día feriado.

**NOTA:** Según las normas de la asociación de vecinos n.º 3, las actividades con sonido solo podrán durar 4 horas.

# ¡COLABORA CON NOSOTROS!



Henry Street Settlement es una organización comunitaria del Lower East Side de Manhattan que todos los años ofrece programas de servicios sociales, artes y salud a más de 50.000 personas, desde niños hasta ancianos. También organiza encuentros comunitarios y reuniones del municipio y las asociaciones vecinales para hacer escuchar la voz de los ciudadanos.

Para saber más sobre los programas y servicios de Henry Street, visite [henrystreet.org](http://henrystreet.org).

Para participar en los encuentros comunitarios o las reuniones del municipio y las asociaciones vecinales, escriba a [tderogatis@henrystreet.org](mailto:tderogatis@henrystreet.org).



GOLES (Good Old Lower East Side) es una organización vecinal que presta servicios al Lower East Side desde 1977. Su labor se centra en la vivienda y la conservación. GOLES defiende los intereses de los vecinos del barrio y organiza campañas y talleres sobre vivienda, empleo, bienestar de la comunidad y otros muchos temas. Para saber más o colaborar, llame al 212.533.2541 o visite [goles.org](http://goles.org).



Infinite Movement valora y promueve el desarrollo de la juventud, las artes y el bienestar en la comunidad del Lower East Side. Además de organizar exhibiciones de baile y clases de deporte, Infinite Movement apoya campañas y eventos centrados en la defensa de causas y el empoderamiento de la comunidad. Para saber más o colaborar, escriba a Shaheeda Yasmeen Smith a [infinitemovementnyc@gmail.com](mailto:infinitemovementnyc@gmail.com).

# SOLICITUD DE PERMISOS

Normativa de la Ciudad de Nueva York y NYCHA sobre permisos para organizar eventos



# USO DE PARQUES PÚBLICOS

Si quiere organizar un evento en un parque público (pícnic, fiesta de cumpleaños, baby shower, etc.) y van a asistir más de 20 personas, necesitará un permiso especial. TODA PERSONA que quiera organizar un evento en un parque—incluidos los grupos comunitarios, las organizaciones sin ánimo de lucro y los grupos escolares—debe solicitar un permiso especial.

**Costo:** \$25

**Plazo de solicitud:** 21-30 días antes del evento, así que ¡planifique con antelación!

**Cómo solicitarlo:** Regístrese en [nyceventpermits.nyc.gov/Parks/](http://nyceventpermits.nyc.gov/Parks/) y rellene la solicitud en línea.

## ¡Recuerde!

- No podrá cobrar la admisión ni pedir donativos.
- Podrá solicitar un permiso para los fines de semana en que haya un feriado importante, pero no para el mismo día feriado.
- Si el evento va a estar abierto al público, procure que sea accesible para las personas con discapacidad.
- Si quiere vender comida o mercancía, deberá solicitar un permiso complementario por un costo adicional.
- Si desea montar carpas o colocar sillas y mesas, indique en la solicitud cuántas necesitará.
- Indique en la solicitud si desea poner letreros o carteles, pero recuerde que no podrá colocarlos en árboles o en vallas.

**Si necesita más información, llame a la oficina de permisos del Departamento de Parques.**

Bronx: 718.430.1848  
Brooklyn: 718.965.8912  
Manhattan: 212.408.0226  
Queens: 718.393.7272  
Staten Island: 718.667.3545  
Toda la ciudad: 212.360.1319



# ASADOS A LA PARRILLA

Si va a organizar una barbacoa en un parque, ES OBLIGATORIO que utilice el área reservada para asados a la parrilla. Muchos parques de la ciudad tienen este tipo de áreas.

**Costo:** Sin costo, no se necesita permiso.

## ¡Recuerde!

- La persona a cargo de la parrilla debe ser mayor de edad (18 años o más).
- Coloque la parrilla a por lo menos 10 pies de distancia de cualquier estructura, árbol o persona.
- Coloque la parrilla a por lo menos 3 pies del suelo.
- No está permitido utilizar propano en los parques de la Ciudad de Nueva York.

## A la hora de limpiar:

- No tire basura o desechos en el parque.
- Deseche el carbón y los fósforos en los cubos especiales. ¡No tire nada inflamable en los basureros! Extinga las brasas con agua.



# EVENTOS EN LAS VIVIENDAS DE NYCHA

Está permitido organizar picnics y asados en los complejos de vivienda de NYCHA, de las 10 de la mañana a las 8 de la noche, entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre.

**Costo:** GRATIS

**Plazo de solicitud:** 10 días antes del evento.

**Cómo solicitarlo:** Rellene y presente el formulario de uso del área de picnic que está disponible en la Oficina de Dirección (Management) del edificio.

## Si la solicitud es aprobada:

- Se pondrán en contacto con usted. El mismo día del evento (si lo celebra de lunes a viernes) o el día laborable más cercano al del evento (si lo celebra el fin de semana o un feriado) le darán una llave para acceder al área de picnic y una copia de la solicitud aprobada.
- Deberá devolver la llave el primer día laborable después del picnic.

## En el día del evento:

- Asegúrese de que tiene una copia de la solicitud aprobada.
- Utilice solo las parrillas fijas ya instaladas (no se permite el uso de fogatas o estufas).
- No cierre las puertas del área de picnic.
- Vigile a los menores.
- No sirva bebidas alcohólicas.
- Conecte una manguera a la salida de agua/grifo o tenga una paila grande de agua cerca de la parrilla para casos de emergencia.
- No deje la parrilla desatendida. Procure que haya un adulto cerca en todo momento.
- ¡Recuerde limpiar! Déjelo todo mejor de lo que estaba y deshágase del carbón en el cubo correspondiente.



# FIESTAS DE BARRIO

Las fiestas de barrio son para un solo bloque y no pueden durar más de 9 horas. Deberá hacer la solicitud en la Oficina de Permisos de Actividades en las Calles (Street Activity Permit Office).

**Costo:** \$25.50

**Plazo de solicitud:** Al menos 60 días antes del evento

**Cómo solicitarlo:** Vaya a [www1.nyc.gov/site/cecm/e-apply/e-apply.page](http://www1.nyc.gov/site/cecm/e-apply/e-apply.page), regístrese y rellene la solicitud con el máximo detalle posible.

**\*La persona que rellene la solicitud debe ser miembro de la asociación del bloque y contar con la autorización de los vecinos**

## ¡Recuerde!

- No se pueden celebrar fiestas privadas, solo fiestas abiertas a todos los vecinos del bloque.
- No puede cobrar la admisión, vender comida u otros artículos o recaudar fondos.  
**\*Si quiere vender artículos o recaudar fondos, deberá solicitar un permiso para festivales (Single Block Festival) Solo las organizaciones sin ánimo de lucro registradas y aseguradas pueden presentar este tipo de solicitud.**
- No se permite el consumo de alcohol, la participación de vendedores o marcas comerciales o los patrocinios.
- Es posible que necesite un permiso complementario, por ejemplo, para usar generadores, castillos inflables, etc. Infórmese en la página de Internet [www1.nyc.gov/site/cecm/permitting/supporting-permitting-agencies](http://www1.nyc.gov/site/cecm/permitting/supporting-permitting-agencies).
- Si es la primera vez que el bloque organiza una fiesta, deberá comunicarlo a la asociación de vecinos. Tras hacer la solicitud, se pondrán en contacto con usted para explicarle los detalles.